



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **23** del mes de **Febrero** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----
- 2).- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011.-----
- 4).- Proyecto de acuerdo que autoriza nomenclatura de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro.-----
- 5).- Proyecto de Acuerdo que autoriza tabulador para el cobro por la expedición de la factibilidad de giro.-----
- 6).- Proyecto de acuerdo de la modificación a la Estructura Orgánica de la Subdirección de Desarrollo Urbano.-----
- 7).- Propuesta de Iniciativa de Reglamento de Archivo Municipal de Colón, Qro.-----
- 8).- Asuntos generales.-----
- 9).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, procede a pasar lista de asistencia; e informa que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y los **C.C. Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez** y con la ausencia del **C. Presidente Municipal el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno.**

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, comenta que en ausencia del Presidente Municipal se procederá a llevar a cabo la presente Sesión con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura y se inserta a la letra:-----

"Las Sesiones del Ayuntamiento se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal, presidirá y para abrir y levantar estas, usará las siguientes formulas: "Se abre la Sesión" y "Se levanta la Sesión". Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos. El Presidente tendrá voto de calidad y, además, la facultad de voto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado. En ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebrarán con la asistencia de, cuando menos, la mitad mas uno

Acta núm. 059

Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

de sus miembros y será presidida por quien designe el Ayuntamiento de entre los Regidores propietarios y también con su voto de calidad."-----

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si hay alguna propuesta de quien se pueda designar para presidir la Sesión.-----

En uso de la voz, la **Síndico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que sea la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo.-----

En uso de la voz, el **C. Christian Vega Moreno**, propone que sea el Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez.-----

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone de igual forma que sea la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo.-----

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada por parte de la Síndico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado más participaciones, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a votación la propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por **Mayoría Absoluta, con siete votos a favor, uno en contra del C. Regidor Christian Vega Moreno y con la abstención de la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo**; se designa a la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, para que presida la Sesión Ordinaria.-----

Acto seguido, la **Regidora Karla Yesica Morales Capetillo**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro.; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por **Mayoría Absoluta**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011.-----

En uso de la voz, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011.-----

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011, y en uso de la voz, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011, y realizada

Christian Vega M.

Acta núm. 059



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de Febrero de 2011 y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de Febrero de 2011.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Proyecto de acuerdo que autoriza nomenclatura de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro.-----

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología,** comenta que ya se había informado en una sesión anterior, que se pretendía hacer el ordenamiento de las comunidades del municipio, por lo anterior se solicita la autorización para la aprobación de la nomenclatura de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro, ya que más adelante se presentara una propuesta de lo que corresponde la modificación o reestructuración al Plan de Desarrollo Urbano, por lo que procede a la lectura del dictamen en mención mismo que se agrega al acta como anexo.-----

Acto seguido, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo,** una vez terminada la lectura del dictamen, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno,** se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno,** pregunta que si los dictámenes que han presentado de nomenclaturas han sido revisados por la Subdirección de Desarrollo Urbano, o únicamente los han presentado los Regidores que integran la Comisión de Desarrollo Urbano.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología,** responde que han trabajado en conjunto tanto la Comisión de Regidores como la Subdirección de Desarrollo Urbano, tomando en cuenta la opinión técnica de dicha Subdirección.-----

Acto seguido la **C. Karla Yesica Morales Capetillo,** somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** el dictamen que ha sido presentado.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación el dictamen referido; y realizada la misma, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo,** manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, mismo que se inserta a la letra, en los términos siguientes:**-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º, 13, 14 FRACCIONES II Y III, 16 FRACCIONES I, XII, XIII Y XIX, 17, 82, 83, 109, 111, 112, 113, 114, 119, 137, 138, 139, 143, 147, 154 FRACCIÓN III, 155 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN II INCISOS D) Y F), 38 FRACCIÓN VIII, 121 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO RESOLVER EL ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD DE LOS BENITOS, MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., Y;

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; así como otorgar licencias y permisos para construcciones.

Christian José M. ...

[Circular stamp]

[Signature]

[Signature]

Acta núm. 059

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

Christian Vega M.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 17 fracción II del Código Urbano para el Estado de Querétaro, los Ayuntamientos tienen la facultad de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales de acuerdo a los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, declaratorias de uso, destino y reservas territoriales debidamente aprobados, publicados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, así como otras Leyes o Reglamentos aplicables.
3. En fecha 3 de febrero de 2011, El C. Domingo López Vega, Subdelegado de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro., mediante escrito recibido en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., solicita la autorización de nomenclatura, emplacamiento de calles, así como la asignación de números oficiales de la Comunidad de la cual es autoridad auxiliar del Municipio.
4. En el escrito señalado, el C. Domingo López Vega, Subdelegado de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro., remite en anexo, plano de la Comunidad referida, reproducido por el Registro Agrario Nacional, en el que se estipula la propuesta de la nomenclatura de vialidades de la comunidad que nos ocupa, y refiere que los habitantes de dicho asentamiento humano, eligieron la designación de la nomenclatura de calles propuesta, por tener una mejor identidad.
5. Para ello, el día 31 de enero de 2011, los habitantes de la Comunidad de Los Benitos, reunidos en el asentamiento humano señalado, autorizaron en reunión la propuesta de nomenclatura, suscribiendo un documento en el que consta dicha aceptación.
6. Derivado de la anterior, la Subdirección de Desarrollo Urbano, previo estudio y análisis de la propuesta presentada, realizó estudios de campo y de revisión de dicha solicitud, haciendo algunas correcciones respecto de la solicitud que nos ocupa, haciéndolas del conocimiento del Subdelegado de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro.
7. Por ende, en fecha 09 de febrero de 2011, el TSU. Juan José Castillo Patiño, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, mediante oficio DP/124/2011, emitió la Opinión Técnica 008, la cual literalmente señala lo siguiente:

Atm

"..... Derivado del análisis anterior, esta Dirección considera **FACTIBLE** proponer al H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autorizar la nomenclatura, el emplacamiento de dichas vialidades, así como autorizar la designación de números oficiales de la Comunidad de Los Benitos, Colón, Qro., de acuerdo a la siguiente propuesta:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1. AVENIDA ARBOLITOS | 8. CALLE JACARANDAS |
| 2. CALLE FRESNO | 9. CALLE SAUCES |
| 3. PRIVADA FRESNO | 10. CALLE PINOS |
| 5. CALLE BUGAMBILIAS | 11. PRIVADA PINOS |
| 6. CALLE PARAISO | 12. CALLE PALMERAS |
| 7. PRIVADA PARAISO | 13. CALLE PIRULES |

[Firma]

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Colegiado aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la Nomenclatura para la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro., en la forma que se describe a continuación:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1. AVENIDA ARBOLITOS | 8. CALLE JACARANDAS |
| 2. CALLE FRESNO | 9. CALLE SAUCES |
| 3. PRIVADA FRESNO | 10. CALLE PINOS |
| 5. CALLE BUGAMBILIAS | 11. PRIVADA PINOS |

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

Christian Vega M.

6. CALLE PARAISO
7. PRIVADA PARAISO

12. CALLE PALMERAS
13. CALLE PIRULES

SEGUNDO. Se aprueba a la Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal, para que autorice el diseño de las placas de nomenclatura correspondientes, cuyo costo de instalación correrá a cargo del Municipio.

TERCERO.- Se instruye a la Subdirección de Desarrollo Urbano, a fin de que en base a la competencia que se le determina, inicie el proceso de asignación de números oficiales en la Comunidad que nos ocupa.

CUARTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente, se someterá a consideración del Ayuntamiento la Revocación del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal a costa del Municipio.

SEGUNDO.- El presente entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Comuníquese lo anterior a los titulares de la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y al C. Domingo López Vega, Subdelegado de la Comunidad de Los Benitos, Municipio de Colón, Qro.

Alcaldía

Acta núm. 059

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - Proyecto de Acuerdo que autoriza tabulador para el cobro por la expedición de la factibilidad de giro. - - - - -

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología**, comenta que la tabla ya fue revisada por todos los C.C. Regidores en una mesa de trabajo y una vez realizadas las adecuaciones solicitadas por algunos Regidores, ya está lista para su aprobación, por lo que solicita que se someta a votación, y procede a dar lectura a la tabulador que nos ocupa, mismo que se agrega al acta como anexo. - - - - -

Acto seguido una vez terminada la lectura de la tabla la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado**, el tabulador que ha sido presentado.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación el tabulador referido; y realizada la misma, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, el tabulador mismo que se inserta a la letra, en los términos siguientes:** - - - - -

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 NUMERAL 4 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA DEMARCACIÓN APRUEBAN, LA SIGUIENTE TABLA DE COBRO POR LA EXPEDICIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE GIRO, A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO:

[Handwritten signature]

DIGTAMENES DE FACTIBILIDAD DE GIRO		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	VZMGZ 25% ADICIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

C. Wilson Vazquez M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Bar	Establecimiento con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al coqueo	120
Billar (A)	Establecimiento con renta de mesas de billar y venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	90
Billar (B)	Establecimiento con renta de mesas de billar y venta de cerveza en envase abierto	60
Bodega o Almacén CVBA	Establecimiento donde se almacenan bebidas alcohólicas para su venta y distribución	88
Cantina	Establecimiento con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al coqueo	72
Karaoke	Establecimiento con equipo de karaoke y/o actividad artística y venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	120
Cenadería CVBA	Elaboración y venta de alimentos a la carta en horario vespertino con venta de cerveza en envase abierto	80
Cervecería, Chelería	Establecimiento con venta de cerveza en envase abierto al menudeo	60
Club Social	Centro de actividades deportivas con venta de bebidas alcohólicas	76
Depósito de Cerveza	Establecimiento donde se vende cerveza exclusivamente en envase cerrado	84
Discoteca	Establecimiento con pista de baile y música continua con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	150
Fonda CVBA	Elaboración y venta de alimentos con venta de cerveza en envase abierto	60
Hotel CVBA	Servicio de hospedaje con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	84
Lonchería CVBA	Elaboración y venta de alimentos preparados en horario matutino vespertino con venta de cerveza en envase abierto	50
Marisquería A CVBA	Elaboración y venta de pescados y mariscos preparados a la carta con venta de cerveza en envase abierto	80
Marisquería B CVBA	Elaboración y venta de pescados y mariscos preparados a la carta con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	120
Miscelánea CVBA	Establecimiento comercial y de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado	40
Motel CVBA	Servicio de hospedaje con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	84
Restaurante CVBA	Elaboración y venta de alimentos a la carta con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto	150
Salón de fiestas (A)	Establecimiento en donde se realizan eventos sociales con más de 300 comensales	84
Salón de fiestas (B)	Establecimiento en donde se realizan eventos sociales con menos de 299 comensales	70
Taquería CVBA	Elaboración y venta de tacos con venta de cerveza en envase abierto	80
Tiendas de autoservicio CVBA	Establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado	150
Tiendas de conveniencia CVBA	Establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado	120
Peña	Establecimiento con servicio de alimentos a la carta y venta de bebidas alcohólicas	76
Puquería	Establecimiento con venta y consumo exclusivo de pulque	75
Vinería	Compra venta de bebidas alcohólicas al menudeo en envase cerrado	90

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico, respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

Proyecto de acuerdo de la modificación a la Estructura Orgánica de la Subdirección de Desarrollo Urbano.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la **Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, se le da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz la **Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que se quede pendiente el presente punto del orden del día, para que sea considerado en asuntos generales, ya que se pretende que se revise la Estructura Orgánica en general.

Acto seguido la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado**, la propuesta presentada por la **Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, se **aprueba por Mayoría Absoluta**, la propuesta de la **Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, por lo que se queda pendiente el presente punto del orden del día para que sea considerado en asuntos generales.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Propuesta de Iniciativa de Reglamento de archivo Municipal de Colón, Oro.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los **C. C. Regidores José Manuel Terrazas Pérez y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que más que nada es para agregar los comentarios que pudiera haber por parte de los C.C. Regidores, ya que éste reglamento de igual forma ya se había revisado en reunión de trabajo y ya está listo para someterse a votación para su aprobación.

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que él es de la idea que antes de que sea aprobado en Cabildo el Reglamento de Archivo Municipal de Colón, Qro., se remita al área jurídica para que ésta emita su opinión jurídica y así tener la certeza que no se contrapuntea con las demás leyes estatales, por lo que propone que no sea aprobado en la presente Sesión, si no que se considere en la próxima, ya que si es aprobado en el momento y posteriormente existe alguna modificación se tendría que revocar el acuerdo; así también considera que se debe de enviar a Comunicación Social para que se revise la ortografía y redacción.

Acto seguido la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado**, la propuesta presentada por el **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, se **aprueba por Mayoría Absoluta**, la propuesta presentada por el **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, en virtud de lo cual se emite la siguiente.

-DISPOSICIÓN.-

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se instruye al **C. José Guadalupe Barrón Montoya**, Secretario del H. Ayuntamiento, para que remita la **Iniciativa del Reglamento de archivo Municipal de Colón, Qro.**, a la **Dirección Jurídica** y a la **Dirección de Comunicación Social**, para su opinión jurídica

Christian Diaz M.

Arianna

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta núm. 05y

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

Christian Vaz M.

y para la revisión de ortografía y redacción sucesivamente; y una vez teniendo las adecuaciones necesarias, sea considerada la Iniciativa del Reglamento de archivo Municipal de Colón, Qro., para su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a realizarse el día 09 de marzo del presente. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Asuntos generales. -----

- a).- Aprobación de la participación del Municipio en el Programa "Tu casa 2011". -
- b).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora.-----
- c).- Propuesta que presenta la Regidora Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, para emitir acuerdo mediante el cual se ratifica la Dirección de Salud; así como también se establecen las funciones primordiales de dicha Dirección, para su aprobación.-----
- d).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía.-----
- e).- Comparecencia de los siguientes funcionarios: Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal, Lic. Oscar Gustavo Abraham Nieves, Director de Gobierno, Lic. María del Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio, al Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico y C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a fin de que rindan informe de actividades correspondiente al periodo 2010 y la planeación de trabajo para el año 2011.-----
- f).- Solicitud que presenta la Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno, para la modificación del acuerdo de Cabildo de fecha 27 de enero de 2010, donde se aprueba la Estructura Orgánica Municipal.-----

a).- Aprobación de la participación del Municipio en el Programa "Tu casa 2011". -
 En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se solicita la ratificación por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, del acuerdo de cabildo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2010, donde se aprueba la participación del Municipio de Colón, Qro., en el programa "Tu casa 2011", en colaboración con la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Querétaro, quien aportará la cantidad de \$795,000.00 (setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.), y el Municipio de Colón, Qro., quien aportará la cantidad de \$896,463.75 (ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 75/100 m.n.), recurso que obtendrá por un donativo por parte de la Fundación Construyendo Comunidades Integrales A.C., lo anterior se utilizará para ejecutar 15 acciones en el Municipio de Colón, Qro.ya que en esa ocasión se aprobó para ejercerse el recurso en el año 2010 y no fue ejecutado, por lo que se solicita nuevamente se ratifique para ejercerlo en el año 2011, por lo anterior se encuentra presente la Lic. Frinne Rocha, Directora de la fundación Construyendo Comunidades Integrales A.C., para ampliar un poco la información. -----
 Acto seguido, la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que se encuentra presente la **Lic. Frinne Rocha**, Directora de la fundación Construyendo Comunidades Integrales A.C., quien desea hacer uso de la voz, en la presente sesión por lo que se le da la intervención correspondiente y; -----
 En uso de la voz la **Lic. Frinne Rocha, Directora de la fundación Construyendo Comunidades Integrales A.C.**, comenta que ellos son una fundación denominada como Consejo de Ciudades Sustentables y están impulsados por grupo de empresarios del estado de Querétaro, así como también se hacen alianzas con fundaciones Nacionales e Internaciones, en este caso para ejecutar las acciones en el Municipio de Colón, se está haciendo alianza para la vivienda con la fundación Construyendo Comunidades Integrales

Acta núm. 059



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

A.C., y menciona que en el caso de vivienda el proyecto consiste en realizar una base de firme de 8x8 metros, y se pueden construir las viviendas con recurso privado, pero en esta ocasión se va a contar con una aportación de la FONAPO, y menciona que lo único que se necesita para volver activar el proyecto que se tiene es ratificar el acuerdo donde se aprueba la participación del Municipio de Colón, Qro., en el programa "Tu casa 2010", para que se ejecute en el año 2011, ya que por reglas de operación no se ejecuto en tiempo y forma y ya se cuenta con el recurso, y menciona que el recurso se obtiene con la participación de la FONAPO, la fundación y los beneficiarios para ejecutar 15 acciones en el Municipio, y comenta que para este proyecto el Municipio se comprometió en aportar en especie lo que corresponde al suministro de agua, albergue para los voluntarios, en caso de ser necesario el apoyo con el traslado de materiales y el apoyo con un albañil o supervisor de obra, cabe hacer mención que lo que se necesita entregar para poder activar el proyecto es el acta de cabildo a la brevedad posible. -----

Acto seguido la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:** -----

ACUERDO.

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción XVIII, 31 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se ratifica la autorización al T.S.U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Colón, Qro., para que firme el Convenio del programa "Tu Casa 2011" en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Querétaro, quien aportará la cantidad de \$795,000.00 (setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.), y el Municipio de Colón, Qro., quien aportará la cantidad de \$896,463.75 (ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 75/100 m.n.), recurso que obtendrá por un donativo por parte de la Fundación Construyendo Comunidades Integrales A.C., lo anterior se utilizará para ejecutar 15 acciones en el Municipio de Colón, Qro.** -----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique y expida copia certificada del presente acuerdo, al C. Presidente Municipal Constitucional, T.S.U. en C. Víctor Alonso Moreno, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico, respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

b).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que el día 20 de mayo del 2010 y en el mes de Febrero del presente, el C. Manuel Cabrera, ingreso unas solicitudes donde

Christian De la M.

Atalaya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta núm. 059

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

Christian Vega M.
Christian Vega M.

solicita permiso para la renta de bicicletas y lanchas, tanto en la alameda de Ajuchitlán y en el río Colón, documento que a la fecha no le han dado ninguna respuesta.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y de los **C. C. Regidores Christian Vega Moreno y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que lo que quiere el ciudadano es que el Municipio le otorgue una concesión para la renta de bicicletas y eso no se le puede entregar.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta a quien le dirigió el oficio el ciudadano.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, responde que se lo dirigió al C. Presidente Municipal con copia a Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento, por lo que ella considera que se le tiene que dar una respuesta por escrito ya sea favorable o negativa y de ser esta ultima explicar las razones de porque.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se tiene que enviar el oficio al Presidente Municipal, para que éste le dé respuesta por escrito, y también se tiene que revisar si la Subdirección de Comercio no le ha dado alguna respuesta.-----

Christian Vega M.

c).- Propuesta que presenta la Regidora Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, para emitir acuerdo mediante el cual se ratifica la Dirección de Salud; así como también se establecen las funciones primordiales de dicha Dirección, para su aprobación.-----

En relación al presente punto del orden del día hace uso de la voz la **Regidora Ma. Angélica Gutiérrez Camacho**, quien manifiesta que el presente acuerdo se solicita con la finalidad de sustentar las actividades desempeñadas por el doctor José Eduardo Ponce Ramírez, Titular de la Coordinación Municipal de Salud: misma que se pretende que se vuelva a activar como Dirección y así avalar las funciones del Director de Salud, para fortalecer sus actividades. Por lo anterior se presenta a éste H. Cuerpo Colegiado, para su aprobación, el presente acuerdo mediante el cual se ratifica la Dirección de Salud; así como también se establecen las funciones primordiales de la Dirección Municipal de Salud, mismo que procede a dar lectura y se considera como anexo en la presente acta-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y de los **C. C. Regidores Christian Vega Moreno y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que la Dirección de Salud, ya estaba operando como tal en la Administración pasada, por lo que ella considera que únicamente es ratificar tanto las funciones como la Dirección.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, menciona que se necesita revisar bien la modificación del organigrama, para que no se entre en controversia.-----

En uso de la voz la **C. Ma. Angélica Gutiérrez Camacho**, comenta que en la Estructura Orgánica que se pretende presentar más adelante en la presente Sesión Ordinaria, ya se tiene contemplada la Dirección de Salud.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, menciona que hay puntos que se tienen que revisar bien, como es el punto 7 y 8 de la propuesta de la C. Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, ya que entra en controversia con lo que se viene manejando

Christian Vega M.

Christian Vega M.

Acta num. 059



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

actualmente, por lo que propone que sea revisado por todos los C.C. Regidores en una mesa de trabajo, para que se le hagan las adecuaciones necesarias y en la próxima Sesión de Cabildo, sea aprobado.-----

d).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que sigue visitando las comunidades del Municipio, y que en la Puerta de En medio se sigue teniendo el problema de los arboles que pasan por los cables de luz, pero de esto lo que le inquieta es un oficio que le fue enviado por parte del C. Rogelio Morales Gutiérrez, Director de Servicios Públicos, donde especifica que no es de su competencia el podar los arboles, ya que le corresponde a la Comisión Federal de electricidad hacerlo y como el subdelegado de la Comunidad desconoce el tramite que se tiene que seguir, solicita que el C. Rogelio Morales Gutiérrez, Director de Servicios Públicos, sea el medio que gestione ante la Comisión Federal de Electricidad dicha poda.-----

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, menciona que el Director de Servicios Públicos, ya envió un oficio a la Comisión Federal de Electricidad, donde solicita este apoyo, y ésta respondió favorablemente a lo que se refiere en la poda de los arboles que se encuentran en los cables de alta tensión, y de los demás personal de servicios públicos los va a podar.-----

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que ahí también podría entrar el apoyo del coordinador de Delegados y Subdelegados, para que éste los oriente en cuáles son los pasos a seguir para realizar ese tipo de solicitudes.-----

e).- Comparecencia de los siguientes funcionarios: Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal, Lic. Oscar Gustavo Abraham Nieves, Director de Gobierno, Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio, al Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico y C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a fin de que rindan informe de actividades correspondiente al periodo 2010 y la planeación de trabajo para el año 2011.-----

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que únicamente pasen a comparecencia dos funcionarios y los que restan se queden contemplados para la próxima sesión, independiente si se encuentran o no.-----

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que comparezcan todas las personas que se habían citado.-----

Acto seguido la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** las propuestas que han sido presentadas por la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno y por el C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación las propuestas referidas; y realizadas la mismas, la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor** la propuesta presentada por la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno, por lo anterior se establece que pasen a comparecer las personas que se citaron en la Sesión del día 09 de febrero de 2011.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, pregunta al C. Secretario del H. Ayuntamiento, si se les aviso a todos.-----

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, responde que si se les notifico por escrito a todos los que solicitaron su presencia en la pasada Sesión.-----

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que si están todos los funcionarios que se citaron.-----

Christina Lopez M.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
Acta núm. 059
[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, responde que el Lic. Oscar Gustavo Abraham Nieves, Director de Gobierno, no se encuentra presente, ya que el Secretario Particular entregó un oficio donde informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal fue comisionado para ir a la SEDESOL, en la Ciudad de México.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que se asiente en el acta que el Lic. Oscar Gustavo Abraham Nieves, Director de Gobierno, no se presentó en la Sesión por lo que hizo caso omiso a un acuerdo de Cabildo y se contemple para aplicar una sanción y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, haga pasar al Salón de Cabildo al Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico, quien solicitan sea la primera persona en pasar a comparecer.

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, hace pasar al Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico y;

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, comenta que preparó un informe por escrito, mismo que hace entrega en el momento y procede a dar lectura, agregándose al acta como anexo.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los **C. C. Regidores José Manuel Terrazas Pérez y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que ella no tenía conocimiento de las gestiones que realizó la Secretaria Técnica, ya que en ningún momento se les informó.

En uso de la voz **la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que haciendo una revisión al plan de trabajo que les proporcionó del año 2010, hay muchas cosas diferentes a lo que se está presentando en el 2011, y pregunta que al día de hoy cuanto se debe en el programa "Ahí va el agua".

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que hay cerca de 1200 viviendas sin agua potable, y ya se conoce la situación por parte de todos, que en reiteradas veces se ha solicitado a la CEA, la firma del convenio, y se cuenta con documentos donde se la ha solicitado a la CEA y menciona que no se ha tenido ninguna respuesta, comenta que el faltante para cubrir la 2da. Etapa que esta validada y revisada es de un recurso de \$130,800.00, para beneficiar a 84 familias y el faltante general de recurso para dar respuesta factible a todas las solicitudes es de \$264,000.00 con un número aproximado de beneficiados entre 160 familias.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que en una plática que tuvo con el Lic. Omar Herrera, le mencionaba que no había una certeza de la gente que se iba a apoyar, ya que había la queja y la incertidumbre de toda la gente que ya había pagado la parte que les correspondía, ya que supuestamente por parte del Municipio se les había obligado a pagar, y nosotros en un momento dado estamos completando la otra parte que corresponde a nosotros, por lo que pregunta que si realmente a estas persona se les apoyo o no.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que a las persona que hicieron el contrato de inicio, y que por la situación económica del Municipio y la falta de la firma del convenio, a ellos se tendrían contemplados dentro de la segunda etapa, por lo que no se les ha otorgado el apoyo, y se les invitaba a realizar su aportación para cerciorarse que realmente utilizaran el recurso para su toma de agua.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que esta mención es a razón de que llegaron varias personas y ella le exigía al Lic. Omar Herrera Maya, una

Carla Moran

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta núm. 059



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

respuesta de lo que había pasado con estos apoyo, respuesta que nunca fue dada por el Secretario Técnico, ya que las personas que solicitaron el apoyo pidieron prestamos para cubrir el pago que les correspondía y porque no por parte del Municipio darles una explicación.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, comenta que la primera etapa, ya esta entregada en su totalidad.-----

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta cuantas personas se beneficiaron en esta primera etapa.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que en total se beneficio a 56 personas.-----

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita se le entregue una lista de todos los beneficiados.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que si se la va a entregar.-----

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que si mas adelante hay oportunidad de implementar otro programa de estos se tiene que revisar bien la situación, ya que estos programas en lugar de beneficiar a la gente, ocasionan descontento.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, comenta que hay un expediente completo de todos los beneficiados, por lo que si quieren revisar con gusto se les puede proporcionar.-----

En uso de la voz **la C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si el recurso que les proporciona el municipio a los beneficiados se les entrega en efectivo directamente.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que no, que se le paga directamente a la Comisión Estatal de Aguas.-----

En uso de la voz, **el C. Manuel Pintor Mejía**, solicita de igual forma le proporcione una copia de todos los beneficiados, ya que cuando sale a las comunidades le hacen el comentario y así ya tiene la información a la mano, menciona también que los apoyos deberían de ser a quien más lo necesita y no es así ya que hay personas que tienen posibilidades de cubrir el pago de su toma de agua y a estos se les ha apoyado, y hay personas que realmente lo necesitan y no se les apoya, por lo que solicita que en caso de abrir otro programa de este tipo se revise bien a quien se le proporciona el apoyo.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que con respecto a los requisitos que se le piden y dentro de los criterios para poder otorgar el apoyo es que el ingreso neto familiar no debe excederse de 5 salarios mínimos.-----

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que en su informe menciona que hay un diseño de un proyecto para el tianguis y pregunta si este se encuentra en proceso.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que el proyecto ya está, que únicamente falta gestionar los apoyos con empresas privadas, para poder consolidarlo.-----

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta a que se refiere la rehabilitación de espacios comunes.-----

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que se refiere a rehabilitar espacios comunes como son las plazas de diferentes comunidades del Municipio y comenta que se contemplo en el anteproyecto del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 y se desconoce si fue aprobado.-----

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, menciona que el área donde se encuentra el Lic. Omar Herrera Maya, que corresponde a la Secretaria Técnica, es quien elaboró la Estructura Orgánica, aprobada en Enero del 2010 y pregunta que se tiene contemplado a 18 personas y comenta que él desconoce cuáles son las funciones

Almendra

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta núm. 059

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, comenta que el no contrató la renta de las oficinas donde se encuentran actualmente, por que el considera que realmente no era necesario, y menciona que si alguien desea darse una vuelta para que se den cuenta de las condiciones en las que se encuentra, y además para no hacer gastar al municipio, hay veces que ellos traen cosas de su casa, como son las hojas blancas, y en esta ocasión para la organización de las fiestas de la Virgen de los Dolores se trajo su impresora, y además que ya se está trabajando en el proyecto donde ya se consiguió en patrocinio por parte de la Empresa Coca Cola, para que otorguen las playeras que se van a utilizar para las brigadas, así como también se logró conseguir un patrocinador de los trípticos de turismo, por parte de la Caja Gonzalo Vega.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, le pregunta al Lic. Omar Herrera Maya, que si recuerda que está en Sesión, y que todo lo que diga debe ser verdad y le pregunta si tiene un resultado en total de todos los apoyos que ha gestionado.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que no se tiene un total, ya que muchos de los apoyos han sido en especie.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, vuelve a preguntar al Lic. Omar Herrera Maya, que si tiene un dato aproximado aun que sea de todos los apoyos que se gestionaron por parte de esta dependencia.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que mentiría si le diera alguna cantidad.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, le pregunta cuánto gana al mes.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que el dato exacto no lo tiene, porque no es único ingreso que percibe.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que no es posible que el dato exacto no lo tenga.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que aproximadamente gana \$29,000.00 al mes.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, afirma que gana \$30,000.00 al mes y le pregunta cuánto tiempo lleva trabajando aquí y hace la suma total de las percepciones del Lic. Omar Herrera del tiempo que lleva en el municipio lo que da un total de \$900,000.00, por lo que pregunta si ha bajado mínimo la misma cantidad de recurso en beneficio del Municipio.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que considera que ha sido menos el recurso que se ha obtenido.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que se debe de revisar la estructura orgánica, porque se está viendo que está generando un gasto más alto, de los beneficios que se están obteniendo de este departamento, por lo que ella considera que no tiene caso que exista dicha Secretaría.

En uso de la voz, el **Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que eso sería una competencia de los C.C. Regidores como Cuerpo Colegiado del Municipio y el acatará las indicaciones que le hagan llegar.

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que se debe de entender la problemática que se tiene en el Municipio, de lo que corresponde al exceso de personal con el que cuenta la administración, por lo que se tiene que tomar cartas en el asunto y solicita le proporcione una copia del archivo con todo lo relacionado con el convenio de la CEA, para ver el estatus en el que se encuentra.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, menciona que se debe de asentar en el acta lo que se dice, porque hay unas cosas que no son verdad, ya que el Lic. Omar Herrera, dentro de sus percepciones por parte del Municipio recibe una compensación.

Christian Vega M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

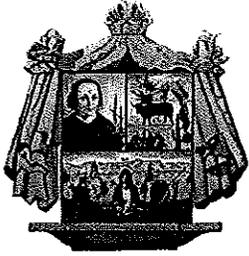
[Firma]

[Firma]
Acta núm. 059

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011 .

En uso de la voz, el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, considera que el Lic. Omar Herrera, no es la persona que le correspondería tener el dato de los sueldos, ya que existe la Oficialía Mayor quien se encarga de eso. - - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que no habiendo más comentarios con el presente funcionario, se procede con la segunda comparecencia que corresponde al Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal, por lo que se solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, haga pasar al Salón de Cabildo al funcionario en mención.-

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, hace pasar al Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal y;- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, menciona que les hace entrega de su informe de actividades por escrito en el momento a cada uno de los C.C. Regidores, mismo que procede a dar lectura y se agrega en el acta como anexo.- -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta sobre la situación en la que se encuentra el procedimiento de lo que se refiere al robo de nomina. -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que al día de hoy ya se cerró la instrucción y se está esperando que se presente la resolución.- - - - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta a que se refiere con la revisión de cuaderno de los estados financieros.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que esto se deriva de las observaciones que la Sindico ha hecho llegar a la Contraloría sobre los estados financieros.- - - - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta sobre las manifestaciones patrimoniales si hay funcionarios que no lo hayan entregado.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que hay cuatro funcionarios, tres las entregaron fuera de tiempo y una no la presento.- - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si a la revisión de obra del año 2009 y 2010, encontró alguna situación mal.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que en el año 2009 se detecto una situación, misma que ya fue detectada por la entidad y en el año 2010 no se encontró ninguna observación.- - - - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta lo que respecta a la entrega Recepción, hay algún procedimiento.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que no hay nada, que la Entidad Superior de Fiscalización no detecto nada, y la Contraloría Municipal también considera que no hubo ninguna observación.- - - - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si por los extravíos y/o robos de cosas, como son una cámara fotográfica, una laptop y de mas hay algún procedimiento iniciado.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que no aun no, que lo se refiere a la laptop se encuentra aún en investigación. - - - - -

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta porque no se ha iniciado procedimiento.- - - - -

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que la persona ha entregado varios documentos que se están revisando, y también se tiene que basar en el Manual de Procedimientos. - - - - -

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta porque no se inicia el procedimiento, si es por falta de personal.- - - - -

Christian Jave M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta núm. 059

[Firma]
[Firma]

[Firma]

J. Capetillo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, comenta que no es por falta de personal, si no con el que se cuenta no cumple con el perfil que se requiere.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si se lo ha informado al Oficial Mayor.

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, comenta que no.

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta cuando se tienen quejas por parte de la ciudadanía no ponen un balance al hacer las investigaciones, en caso concreto la queja que se tiene en contra de los policías por parte de una ciudadana de la Comunidad de Ajuchitlán, ya que ella se dio cuenta que se basa más en lo que dicen los policías y pregunta cuánto tiempo se tarda para dar una respuesta a la gente, ya que ella considera que no se le da el seguimiento adecuado.

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que no se inclina a favor de nadie, sino que se hacen las investigaciones correspondiente, y así dar una respuesta al quejoso.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que a él como Contralor Municipal le corresponde iniciar procedimiento en contra de quien resulte responsable con respecto al exceso de nomina y pregunta que va hacer.

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que la Síndico únicamente ha enviado a la Contraloría Municipal, las observaciones que se refieren a los estados financieros.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, responde que la obligación de Contraloría Municipal, es revisar todo y hacer las observaciones que correspondan.

En uso de la voz, el **Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal**, responde que por eso es muy necesario contar con un reglamento de contraloría.

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que él considera que si la contraloría interna no informa nada a Cabildo, quiere decir que todo está bien y no es así, por que solicita se revise esta situación y de trabajo adecuadamente y además hay varios reglamento estatales en los que se puede basar para realizar sus actividades.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, no habiendo más comentarios con el presente funcionario, se procede con la tercera comparecencia que corresponde a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio, por lo que se solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, haga pasar al Salón de Cabildo al funcionario en mención.

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, hace pasar a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio y;

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio**, rinde su informe de actividades por escrito, mismo que procede a dar lectura y se agrega en el acta como anexo.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que se ha hecho con respecto a los asentamientos irregulares.

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio**, responde que se han tenido varias reuniones con las persona de las cruces y con las personas de Galeras, siendo en esta comunidad donde se lleva un mayor avance.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que si tiene algún manual de operación de su departamento.

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio**, responde que no tiene nada.

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, pregunta si en caso de que el DIF, requiera una asesoría si se le proporcionan el apoyo.

Christobal Vega M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Acta núm. 059

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

especificas de la Secretaria Técnica, ya que lo que observa en su reporte de actividades es que duplica el trabajo que se tiene que hacer en otras áreas, y le pregunta al Lic. Omar Herrera, en sí cual es la función de cada persona que está en su área, ya que es poco lo que está concluido.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que a él le encantaría que se esté duplicando el trabajo, ya que sería muy benéfico que el municipio tenga el doble de apoyos que se han obtenido.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que si tiene un Manual de operación de la Secretaria Técnica, para saber cuáles son las funciones especificas de lo que es la Secretaria Técnica.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que si cuenta con el que se le proporcionará una copia y comenta que en su momento se le solicito al Oficial Mayor una relación de las personas que estaban trabajando en el área.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que con las 18 personas con las que cuenta su departamento, realmente con cuantas trabaja.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que no se sabe bien en qué cargo se encuentren cada una de las personas que están en su departamento.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, le menciona al Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico, que él es quien elaboro la estructura Orgánica, y no sabe que cargos tiene el personal de su departamento.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que sí, él eléboro y conoce la estructura orgánica, mas no a las personas que ocupen los cargos y les proporciona los nombres de las personas que están en su departamento.

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, menciona que se le ha preguntado mucho al C. Presidente Municipal, que es lo que falta, porque no se trabaja como debe de ser, faltan proyectos, falta planeación o definitivamente el área cuenta con mucha gente.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que ese reporte le correspondería proporcionarlo a la Oficialía Mayor y las oficinas se comparte con el área de Eventos y Dirección de Gobierno.

En uso de la voz **la C. Elsa Ferruzca Mora**, menciona que hay muy malos comentarios de la gente, ya que normalmente el personal del área técnica se encuentra en la calle platicando sin hacer nada, lo que a la ciudadanía le causa mucha molestia.

En uso de la voz, **el C. Manuel Pintor Mejía**, solicita que se le pida al C. Alejandro Garduño, adscrito a su departamento, tenga más respeto hacia los C.C. Regidores, ya que se expresa muy mal.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que hay personal con el que se trabaja bien en base a sus aptitudes y hay otro con el que no se puede trabajar, y comenta que en base a la presente reunión, se les llamará la atención por escrito a aquella persona que cometa alguna falta.

En uso de la voz **la C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si el C. Juan José Salinas Briones, nada mas checa pero no trabaja, ya que lo ha visto en varias ocasiones que checa a las ocho de la mañana y enseguida se va con su familia.

En uso de la voz, **el Lic. Omar Herrera Maya, Secretario Técnico**, responde que él es una de las personas que ha apoyado en varios proyectos, pero se va a revisar la situación.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que el problema es que las personas dan muy mal aspecto cuando se encuentran en la calle platicando y pregunta porque en ese caso no contratarlos por honorarios y pagarles por los proyectos que elaboren.

Christian Ugo M.

Arianna

Manuel Pintor Mejía

Manuel Pintor Mejía

Acta núm. 059

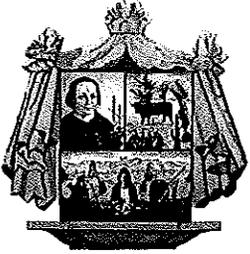
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. G. [Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En uso de la voz **la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio,** responde que se puede dar asesoría en general, pero la cuestión es que no se cuenta con la gente suficiente para cumplir con todos los compromisos y además el DIF cuenta con dos abogados y cada uno con chofer y vehículo, y aquí el departamento no cuenta con vehículo.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo,** comenta que se tiene que revisar la situación y si le hace falta gente, le puede solicitar al Oficial Mayor que contrate gente que quiera dar su servicio social y así pueda cumplir con todas las solicitudes.

En uso de la voz **la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno,** comenta que en conclusión con el personal que tiene no es suficiente para cumplir con todas las solicitudes de la gente.

En uso de la voz **la Lic. María del Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio,** responde que no es suficiente.

En uso de la voz **la C. Elsa Ferruzca Mora,** pregunta cuantas asesorías diarias hacen.

En uso de la voz **la Lic. María del Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio,** responde que aproximadamente unas 5 al día.

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez,** quisiera saber más a fondo cuales son los juicios que se han concluido.

En uso de la voz **la Lic. María del Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio,** responde que tiene los expedientes, que si gustan se los puede proporcionar para su revisión.

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez,** pregunta sobre las demandas laborales como va el proceso.

En uso de la voz **la Lic. María del Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico del Municipio,** responde que esos casos los lleva la Lic. Hilda Jazmín.

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez,** solicita que por su medio le solicite una lista, para que lo haga del conocimiento de los Regidores.

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez,** propone que únicamente pasen a comparecencia los tres funcionarios, que ya pasaron y los que faltan se queden contemplados para la próxima sesión.

En uso de la voz **la C. Karla Yesica Morales Capetillo,** somete a aprobación la propuesta presentada por el C. Regidor C. J. Eleazar Hernández Bermúdez; y una vez realizada la misma, se dispone que al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor se cite para la próxima Sesión Ordinaria y no habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.

f).- Solicitud que presenta la Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno, para la modificación del acuerdo de Cabildo de fecha 27 de enero de 2010, donde se aprueba la Estructura Orgánica Municipal.

En uso de la voz **la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno,** comenta que se le hizo entrega al Secretario del H. Ayuntamiento el oficio No. R/023/2011, donde se solicita la modificación al acuerdo de cabildo de fecha 27 de enero de 2010, respecto a la modificación a la estructura orgánica municipal, mismo que procede a dar lectura y se agrega como anexo.

Continuando con el uso de la voz **la Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno,** menciona que el organigrama ya fue revisado en mesas de trabajo por cada uno de los C.C. Regidores, y aunado a las comparecencias que se han llevado a cabo en el punto anterior de la presente sesión, se solicita sea considerada la propuesta de la Estructura Orgánica para su aprobación.

Christian José H.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta num. 059

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si, en la propuesta de la estructura orgánica, ya no se encuentra contemplada la Secretaria Técnica, ni la Dirección de Gobierno.-

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, responde que ya no se tienen contempladas esas direcciones, ya que se les dio la oportunidad de comparecer en Sesión, y dijeron lo que tenían que decir y además únicamente se presentó el Titular de la Secretaria Técnica y el Titular de la Dirección de Gobierno no se presentó.-

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, pregunta que si al suprimir las áreas y/o direcciones en la Estructura Orgánica, se está contemplando dar de baja a las personas, que se encuentran en estos departamentos, de ser así el considera que se tiene que revisar el punto más a fondo.-

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que se puede contemplar la aprobación de la Estructura Orgánica, para una próxima sesión de Cabildo, ya que se necesita revisar bien la situación de cuanto recurso se van a llevar las personas que van a despedir.-

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que no les correspondería mucho dinero de liquidación, ya que se les acaba de entregar lo que corresponde a aguinaldo.-

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que se apruebe en el momento la modificación de la Estructura Orgánica, ya que con anterioridad ya se había revisado.-

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, menciona que se supone que existe dinero en la Tesorería Municipal, el que sobro del empréstito y de ahí se puede tomar para liquidaciones.-

Acto seguido la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, la **Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, mismo que se inserta a la letra, en los términos siguientes: - - -**

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.:

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 29, 30 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; CORRESPONDE A ÉSTE H. CUERPO COLEGIADO CONOCER Y RESOLVER EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COLÓN, QRO., Y;

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular con autonomía para organizar la Administración Pública Municipal y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Acia núm. 059

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

2. Que el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece que la Administración Pública Municipal depende del Presidente Municipal como Órgano Ejecutivo. Dicha Administración Pública podrá ser Centralizada, Desconcentrada y Paramunicipal, conforme al Reglamento correspondiente de cada Municipio, en el cual se distribuirán las competencias de las dependencias y entidades que la integren.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este H. Cuerpo Colegiado crear los departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los Servicios Públicos Municipales.
4. Que en fecha 21 de febrero de 2011, se remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, documento anexo, en el que se describe la propuesta de modificación a la Estructura Orgánica, de cada una de las Dependencias que conforman la Administración Municipal, que a continuación se señalan:
 - Presidencia;
 - Secretaría Particular;
 - Secretaría del Ayuntamiento;
 - Oficialía Mayor;
 - Tesorería Municipal;
 - Dirección de Desarrollo Sustentable;
 - Dirección Jurídica;
 - Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
 - Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal;
 - Dirección de Servicios Públicos Municipales;
 - Dirección de Desarrollo Social y Humano;
 - Dirección de Salud;
 - Contraloría Municipal; y
 - Dirección de Comunicación Social.
5. Que la Estructura Orgánica que se presenta, tiene el objetivo fundamental de adecuar a la Administración Municipal para que las necesidades de un Municipio con un gran crecimiento demográfico y un importante desarrollo económico se vean satisfechas con mayor eficiencia, guardando a la vez equilibrio entre los ingresos y los egresos presupuestados.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, éste H. Ayuntamiento aprueba, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la modificación a la Estructura Orgánica de todas y cada una de las Dependencias que conforman la presente Administración Pública Municipal de Colón, Qro., en los términos que se describen en el Documento que en forma anexa se agrega al presente Acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Se instruye a los titulares de Oficialía Mayor y de Tesorería Municipal, a efecto de que sean asignados los recursos humanos, materiales y administrativos a todas y cada una de las Dependencias modificadas en su estructura, de conformidad con lo que dispone el presente Acuerdo de Cabildo.

Ac.a núm. 059

Christian J. M.

SECRETARÍA

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

TERCERO.- Se autoriza e instruye a la Oficialía Mayor, a la Contraloría Municipal y a cada una de las Dependencias involucradas en esta modificación de estructura, para que conjuntamente lleven a cabo la elaboración, revisión y actualización de los manuales de organización y de procedimientos correspondientes a cada área de la administración pública municipal de Colón, Qro.

CUARTO.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 47 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se instruye al Oficial Mayor para que una vez que tenga elaborados los Manuales de Organización y procedimientos necesarios, los remita al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que este expida una certificación de los mismos y la remita con sus anexos a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Titulares de las Dependencias que conforman la presente Administración Pública Municipal, respecto a la modificación de la estructura orgánica Municipal

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, la Regidora T.S.U. Karla Yesica Morales Capetillo, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro.; declara que siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 de Febrero del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Acia num. 059



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23 DE FEBRERO DE 2011

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO,
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Christian Ugo M.

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 059